



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19 Número de Rev.: 4 Cód.: IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR GERENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº

001 DE

DE **2017**

QUE TRATA DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL CAN N° <u>E102</u> DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

JEFE DE ALMACÉN (Auditado)

PÓLIZA "SEGURO MANEJO PÓLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL"

VALOR ASEGURADO

COMPAÑÍA ASEGURADORA

VIGENCIA

ECHA DE LA ÚLTIMA CUENTA RENDIDA

NÚMERO DE LA ÚLTIMA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

AUDITOR EN LA PRESENTE AUDITORÍA

SP(r) JOSÉ HERCEDI ROJAS CAMPOS

1005152

\$ 200.000.000,00

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

31/octubre/2016 A

A 31/octubre/2017

31 de marzo de 2017

ACTA Nº 023 19 de Septiembre de 2016

ALVARO MELO

Analista Oficina de Control Interno
YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS
Profesional Oficina de Control Interno

En la Ciudad de <u>Bogotá</u> a los <u>diecisiete (17)</u> días del mes de <u>abril</u> del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial CAN N° E102 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoria Administrativa, de acuerdo a lo ordenado por el Gerente General, mediante Oficio N° <u>01.911.799</u>.

1. OBJETIVOS:

1.1. General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

2. Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial CAN Nº E102 Bogotá.

Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar la operación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

2. ALCANCE:

Cuenta Fiscal

Del 01 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2017.

Del 01 de abril de 2017 al 17 de abril de 2017.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

- 3.1. Manual de Gestión Integral. IM OC OFP MN 001.
- 3.2. Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001.
- 3.3. Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar. IM OC OCI MN 001.
- 3.4. Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar. IM OC OCI PR 002.

de

6

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECÍFICOS:

Ν°	Descripción
1	Efectuar evaluación al proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén Comercial CAN N° E102 en la ciudad de Bogotá, con base a las normas establecidas por la Industria Militar.

5. AUDITORÍA:

Encontrándose presente el Jefe de Almacén, se procedió a la realización de: Arqueo Fondo Caja Menor, Arqueo Fondos Generales y Movimiento y Conciliación Bancaria; Verificación de: Existencias físicas de mercancía para la venta, Mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén: obteniendo los siguientes resultados:

			5.1. ARQU	EO FONDO CAJA	MENOR			
Fondo autoriz	ado			#	\$	2.213.151		
Resolución	005 13	de enero de 2017	<u>3</u> (S	MMLV)	-			
endiente de	egalizar						\$	3.930
Aás Gastos	Serv. Impre. Mov. ma	as I.V.A		N-	3.927			
Más Gastos	Imp. Decreto			· ·	16			
- Ingresos	Abono Intereses gana	ados MAR17		-	13			
En trámite de	reintegro en Oficinas	Centrales					191119 4 1 1 1	336.773
Según Oficio	"Solicitud Reintegro Ga	astos Caja Menor mes	s de marzo 2	017 Almacén CAN	•			
N°	01.911.343 del	6 de abril o	ie 2017		191.987			
N°	01.911.343 del	6 de abril o	le 2017		144.786			
Saldo según e	xtracto bancario							1.788.464
Cuenta N°	0200015881	Banco	BB	VA				
Efectivo		40%						83.984
En billetes y M	onedas fracc.							
	SU	IMAS IGUALES			\$	2.213.151	\$	2.213.151
Ultimo registro	"LIBRO CONTROL DE	CAJA MENOR":	21MAR17	7. Ingreso mes Feb	rero. \$225.993. (Dét	oito). Saldo final \$1.8	76.365	
RECIBO CAJ			Últir	no utilizado:	0988	Siguiente en blar	ico:	0989
i enmendadur 83.984. Abon 6, 21, 44, 58,	verificaron los registros as, sus registros estár o Intereses ganados \$1 75 y 95. Recibo Caja sponde al valor del aum	n en orden cronológio 3 "no registrados") co Menor en blanco del	co, el saldo oncuerda co 0989 al 105	final que aparece n la conciliación rea o en dos talonarios	en el li b ro (\$1.876. alizada. Ultimo regis s, completos y en c	365 . Bancos \$1.792. tro en el libro folio N	.394 a 31M ° 103. Folio	MAR17. Efections anulados: 1

Resultado: No se encontró efectivo al momento de la auditoria, el valor por venta de material (Armas, municiones, revalidaciones, otros) se consigna

directamente por el cliente en el Banco BBVA cuenta corriente 0013-0309-0100012805.





5.3. MOVIMIENTO Y CONCILIACIÓN BANCARIA

Resultado: Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que el formato "Conciliación ingresos de fondos (Consignaciones). IM OC DAC FO 017" establecido por synergy 01.249.597. "Eliminación Libro de Bancos A partir de Febrero 01 de 2012", no se está diligenciando debido a que en estos momentos el sistema SAP no genera el formato IM048 Ingreso de Fondos, el cual nos muestra el resumen de las ventas diarias (valores), sin embargo como parte de autocontrol el Jefe de Almacén realiza cierre diario de forma manual (Listado "Recaudaciones. Consulta de Recaudo Nacional" del Banco BBVA donde se encuentra la relación de las consignaciones del día; Listado facturas de venta del día y se realiza la conciliación).

5.4. MOVIMIENTO DE EXISTENCIAS FÍSICAS

Resultado: No se realizó la conciliación de "Movimientos de Existencias Físicas" debido a que se tuvo como limitante la generación de reportes valorizados del sistema SAP, como el "Listado de Kárdex resumido" en cantidades y valores.

5.5. INVENTARIO DE MERCANCÍAS

TOTAL INVENTARIO FÍSICO I	DE ELEMENTOS	ALMACÉN	E102 CAN	305.163
A. ARMAS:			B. MUNICIONES:	
Carabinas	3	Unidades	Para Carabinas	55.450 Cartuchos
Escopetas	114	Unidades	Para Pistola	60.299 Cartuchos
Pistolas	106	Unidades	Para Escopeta	102.325 Cartuchos
Subametralladoras	5	Unidades	Para Revólver	40.950 Cartuchos
Revólveres	743	Unidades	Para Fusil - Particular	0 Cartuchos
TOTAL	971	Unidades	TOTAL	259.024 Cartuchos

Resultado: El material en su gran mayoría se encuentra debidamente identificado con el código anterior y código nuevo, no todos cuentan con su respectiva "Ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", está almacenado sobre estibas y en perfecto estado. Se evidencia señalización dentro de la bodega CAN y bodega de la Escuela Logística, en las instalaciones no se evidencia humedad, los vidrios están completos, techos y apariencia en general, está en buen estado.

Armas.

Faltante 1 Unidad. Cód: 5000025. Pistola Jericho 941FBL Cal 9MML 9T 2P. Según "Acta Auditoría al Sistema de Control Interno a Almacenes Comerciales y Depósito" N° 023. 19SEP16 "Persiste el Hallazgo Informado por la Oficina de Control Interno mediante actas No. 9/2014 y No. 4 de 2015 "Se evidenció un faltante del Código 2334 PISTOLA JERICO 941FBL Cal. 9 mm procedente del Almacén de Armenia según remesa N°. 3100379 del 23 de abril de 2014; situación informada con oficio N°. 01.538.179 del 29 de abril de 2014 a la División de Almacenes Comerciales"".

Municiones.

Faltante 1 Unidad. Cód: 1000722. Munición IM Deportiva Cal 9mm Factor 132. \$326. Faltante en una caja.

Faltante 125 Unidades. Cód: 1000500. Munición Bochica Cal. 16 NO. 7½ 28 GR. \$124.715. Faltante 125 Unidades. Cód: 1000460. Munición Postas Pijao Cal. 16 NO.1B 28 G. \$142.492. Material entregado al señor Edgar Noe Diaz Pulido según "Acta de entrega y autorización de transporte de artículos vendidos en evento interistitúcional". No. 03144. 06ABR17, los cuales se deben facturar contra gastos en ventas según synergy 01.910.898. 06ABR17. "Autorización facturación contra gastos en ventas Almacén CAN 2017" De: Subgerente Comercial. A: Representante de ventas Almacén CAN. NOTA: Este material no se ha facturado debido a que el sistema SAP no tiene habilitada la acción de facturar el concepto de gastos en venta.

D.	PRODU	JCTOS	QUIMI	COS
D .	11100	,,,,	of C IIII	000

TOTAL

Nitratos

0 40.516 Nitrocelulosa

40.516

KG



Resultado: El material se encuentra debidamente almacenado, sobre estibas, con su respectiva "Ficha técnica de almacenamiento de producto terminado" "Hoja de seguridad", identificado con código y nombre del elemento, tiene fecha de fabricación Junio, Julio y Agosto 2016, se encuentra en buen estado.

E. PRODUCTOS MILITARES Y OTRAS MERCANCÍAS:

Productos militares			Otras mercancías		
Armas	0	Und	Accesorios	570	Und
Granadas	0	Und	Elementos de aseo	90	Und
Accesorios	18	Und	Permisos	3.041	Und
Otros Productos	519	Und	Repuestos	249	Und
TOTAL	537	Und	TOTAL	3.950	Und

Resultado: Faltante 1 Unidad. Cód: 5000233. Estuches de aseo Cal. 32-7-65. \$22.100. Faltante real.

F. PERMISOS PORTE Y TENENCIA:

Permisos Porte (Cód. 5000407)

Nº	1833425		Al Nº	1833500		Subtotal		76
N°	1836601		Al Nº	1837200	_	Subtotal	20	600
N°	1837601		Al Nº	1838600	-	Subtotal		1.000
Nº	1783744	LETICIA	Al Nº	1783794	LETICIA	Subtotal	(6	51
9					- -2		TOTAL	1.727

Permisos Porte (Cód. 5000407) Clonados

No	P1630963	No	P1786364	No	P1786365	N°	P1786366	N°	P1793267	P1793267 N° P1793372 TOTAL 6	
			-				3		TOTAL	=	6
stado "Por	micos gonorados i	nor foo	bo" SIAEM	D19	22424 221	mar/17	Su Oportuno	Sarvici	o I tda	Folio	N° CAN

Listado "Permisos generados por fecha" SIAEM Listado "Permisos generados por fecha" SIAEM

Existencia en sistemas a 17/abr/17 Existencia conteo fisico

Diferencia **FALTANTE**

P1833424		22/mar/17	Su Oportuno Servicio Ltda					
P178	33743	05/abr/17	Jaime Alberto Villate					
1.750	Unidades	"LISTADO DE	EXISTENCIAS SAP"					
1.733	Unidades							

Unidades

FALTANTE: Permisos de PORTE entregados al DCCA y no facturados

Synergy	Fecha	Permiso
01.905.659	23/mar/17	P1832367
		P1818463
1		P1818681
1		P1818718
01.905.721	23/mar/17	P1831506
	*	P1831507
		P1831508
	*	P1831518

Synergy	Fecha	Permiso
01.905.704	23/mar/17	P1831519
	*	P1832855
04.005.744	22/	P1832856
01.905.744	23/mar/17	P1832857
		P1833362
04 040 450	04/-1-147	P1832990
01.910.159	04/abr/17	P1833683
01.910.369	05/abr/17	P1833900
01.912.775	18/abr/17	P1783795

Folio N'

Leticia

Resultado: Todos los Permisos de Porte físicos están con su respectivo bolsillo plástico. El Jefe de Almacén también asigna permisos de porte del Almacén Leticia.

Faltante. 17 Unidades. Cód: 5000407. Permiso PL. Porte Armas. \$100.249. Permisos que se han entregado al DCCA por cambio de permisos dañados según solicitud del "Oficial Sección Principal DCCA" al Gerente General Industria Militar y autorización en synergy del "Jefe División Almacenes Comerciales" previa aprobación del Subgerente Comercial en comentarios del synergy. NOTA: Este material no se ha facturado debido a que el sistema SAP no tiene habilitada la acción de facturar a cargo de participación en ventas.



Permisos Tenencia (Cód. 5000408)

Nº	4238006		Al Nº	4238100		Subtotal		95
Nº	4238101		Al Nº	4238600	-	Subtotal		500
No	4239701	_	AI Nº	4240200	-	Subtotal		500
No	4220807	LETICIA	AI N°	4220900	LETICIA	Subtotal		94
					-		TOTAL	1.189

Permisos Tenencia (Cód. 5000408) Clonados

No	T4213893	No	T4219105	Nº	T4221170	Nº	T4221269	N°	T4222796	Nº	T4222797
No	T4222798	No	T4222799	Nº	T4222800	No	T4223211	N°	T4226204	Nº	T4231910
Nº	T4234096	No	T4234097	Nº	T4234098	No	T4234099	Nº	T4234100	Nº .	T4235328
Nº	T4236554	No		N°		N°		Nº		N°	
							,		TOTAL		19

Listado "Permisos generados por fecha" SIAEM Listado "Permisos generados por fecha" SIAEM Existencia en sistemas a 17/abr/17 T423800517/abr/17Cooperativa Trabajo Asoc. y Serv.T422080605/abr/17Angarita Torres Marin214Unidades"LISTADO DE EXISTENCIAS SAP"

Folio N° CAN
Folio N° Leticia

Existencia en sistemas a kistencia conteo físico 1.214 Unidades 1.208 Unidades

Diferencia FALTANTE

-6 Unidades

FALTANTE. Permisos de TENENCIA entregados al DCCA y no facturados

Synergy	Fecha	Permiso
Solic. DCCA	17/mar/17	T4234095
01.905.653	00/117	T4237098
01.905.053	23/mar/17	T4237099

Synergy	Fecha	Permiso
01.905.704	23/mar/17	T4236576
Synergy 01.905.704 01.905.744	00//47	T4237282
01.905.744	23/mar/17	T4237283

TOTAL	
6	
Unidades	

Resultado: Todos los Permisos de Tenencia físicos están con su respectivo bolsillo plástico. El Jefe de Almacén también asigna permisos de tenencia del Almacén Leticia.

Faltante. 6 Unidades. Cód: 5000408. Permiso PL Tenencia. \$34.358. Permisos que se han entregado al DCCA por cambio de permisos dañados según solicitud del "Oficial Sección Principal DCCA" al Gerente General Industria Militar y autorización en synergy del "Jefe División Almacenes Comerciales" previa aprobación del Subgerente Comercial en comentarios del synergy. NOTA: Este material no se ha facturado debido a que el sistema SAP no tiene habilitada la acción de facturar a cargo de participación en ventas.

Permisos Diplomáticos (Cód. 5000409)

Nº	0004578		Α	l Nº	0004677		Subtotal		100
· ·				*********) <u>*</u> (15)	*		TOTAL	100
Existencia en si	stemas a	17/abr/17	100	Unidades	"LISTADO DE E	XISTENCIAS	SAP"		
Existencia conte	eo físico		100	Unidades					
Diferencia			0	Unidades					10.7

I. PRODUCTOS METALMECÁNICOS:

Productos metalmecánicos	4	Und
TOTAL	4	

0

K. EXPORTACIONES:

L. NO LETALES:

Armas	0	Und	Armas	57	Und
Explosivos	0	kg	Dispositivos	57	Und
Productos militares	0	Und	Accesorios	47	Und
TOTAL	0	· ·	TOTAL	161	-

5.6. MERCANCÍA EN DEPÓSITO

5.6.2. Mercancía vendida - Pendiente de entregar

Armas

Tipo de Arma / Nº / Permiso	Valor Uso	Fecha	Autorización	Cliente / CC		Código
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 15002088 - Tenencia	9000004603	13/mar/17	746658	Helio Delgado Buitrago	13.448.339	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000923 - Tenencia	9000007856	29/mar/17	477112	Edinson Salina Paternina	9.098.478	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000957 - Porte	9000007954	29/mar/17	746515	Danny Pimienta Torrenegra	1.045.683.344	1000469
Carabina Browning Cal. 22L 9T N° 02383ZV212 - Porte	9000008190	30/mar/17	750723	Jesus Ortiz Novoa	18.203.850	5000370
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000347 - 14000348 - 14000443 - 14000859 - Porte (4 armas)	9000008365	31/mar/17	752945	Seguridad El Muro Ltda.	9.004.104.308	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000396 - 14000737 - 14000270 - 14000233 - 14000610 - 14000714 - 14000677 - 14000330 - 14000497 - 14000569 - 14000686 - 14000485 - 14000333 - 14000515 - 14000346 - Porte '15 armas)	9000008374	19/abr/17	720477	Seguridad 7 - 24	860.351.812	1000469
Carabina Browning Cal. 22L 9T N° 02390ZV212 - Tenencia	9000008777	04/abr/17	752471	Daniel Amaya Gallo	9.396.671	5000370
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000371 - Tenencia	9000008781	04/abr/17	753803	William Alberto Cardona	70.289.104	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000612 - Tenencia †	9000008799	31/mar/17	753306	Carlos Serrato	19.492.274	1000469
Revólver Scorpio 2" Cal. 38 N° IM4125AD - Tenencia	9000008804	04/abr/17	753663	Miguel Andres Torres Roa	8.852.057	1000473
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 140001022 - 14001081 (2 armas)	9000009076	05/abr/17	747149	Magnus Seguridad Ltda.	9.006.727.908	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000119 - Tenencia	9000009080	05/abr/17	748113	Carlos Julio Reyes Pardo	19.204.568	1000469
Revólver Scorpio 2" Cal. 38 N° IM4081AD - Porte	9000009358	06/abr/17	750967	Jaime Llyubomir Arango	80.204.268	1000473





Total "Ar	mas"		36	Unidades		
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14000718 - Tenencia	9000009569	05/abr/17	753820	Isaías Cita Uribe	3.169.388	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 14001142 - Porte	9000009539	07/abr/17	751790	Wilmar Farid Fierro	71.264.005	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 16003614 - Porte	9000009388	06/abr/17	752803	Oscar Soto Villota	94.521.119	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 16003765 - Porte	9000009385	06/abr/17	753470	Oscar Herrera Cervera	72.232.196	1000469
Pistola Córdova Cal. 9mm 3P 9T N° 16003635 - Porte	9000009381	06/abr/17	749864	Charles Smith Herrera	72.312.368	1000469

Munición

Tipo de Munición	Cant.	Factura	Fecha	Autorización	Cliente / CC		Código
Indumil Cal. 9 mm	100	9000004603	13/mar/17	746658	Helio Delgado Buitrago	13.448.339	1000464
dumil Cal. 9 mm	50	9000007856	29/mar/17	477112	Edinson Salina Paternina	9.098.478	1000464
Indumil Deportiva 9 mm	50	9000007954	29/mar/17	746515	Danny Pimienta Torrenegra	1.045.683.344	1000722
Águila 22L Alta velocidad	100	9000008190	30/mar/17	750723	Jesus Ortiz Novoa	18.203.850	5000381
Indumil Cal. 9 mm	400	9000008365	31/mar/17	752945	Seguridad El Muro Ltda.	9.004.104.308	1000464
Águila 22L Alta velocidad	200	9000008777	04/abr/17	752471	Daniel Amaya Gallo	9.396.671	5000381
Indumil Cal. 9 mm	100	9000008781	04/abr/17	753803	William Alberto Cardona	70.289.104	1000464
Indumil Cal. 9 mm	100	9000008799	31/mar/17	753306	Carlos Serrato	19.492.274	1000464
Indumil Cal. 38L	100	9000008804	04/abr/17	753663	Miguel Andres Torres Roa	8.852.057	1000465
Indumil Cal. 9 mm	200	9000009076	05/abr/17	747149	Magnus Seguridad Ltda.	9.006.727.908	1000464
Indumil Cal. 9 mm	100	9000009080	05/abr/17	748113	Carlos Julio Reyes Pardo	19.204.568	1000464
Indumil Cal. 38L	100	9000009358	06/abr/17	750967	Jaime Llyubomir Arango	80.204.268	1000465
Indumil Cal. 9 mm	100	9000009381	06/abr/17	749864	Charles Smith Herrera	72.312.368	1000464
Indumil Cal. 9 mm	100	9000009385	06/abr/17	753470	Oscar Herrera Cervera	72.232.196	1000464
Indumil Cal. 9 mm	100	9000009388	06/abr/17	752803	Oscar Soto Villota	94.521.119	1000464
Indumil Cal. 9 mm	100	9000009539	07/abr/17	751790	Wilmar Farid Fierro	71.264.005	1000464
dumil Cal. 9 mm	100	9000009569	05/abr/17	753820	Isaías Cita Uribe	3.169.388	1000464
Tota	al "Muni	ción"		2.100	Unidades		

Otros elementos

Elemento	Cant.	Factura	Fecha	Autorización	Cliente / CC		Código
Solvente PL S5 120 ml	1	0000004000	40/ 147	740050	Halis Dalanda Poiteana	13.448.339	5000400
Aceite lubricante 120 ml	1	9000004603	13/mar/17	746658	Helio Delgado Buitrago	13.440.339	5000397
Solvente PL S5 120 ml	1	0000007050	20/mar/17	477112	Edinaan Calina	9.098.478	5000400
Aceite lubricante 120 ml	1	9000007856	29/mar/17		Edinson Salina	5.050.470	5000397
Solvente PL S5 120 ml	1	0000007054	00/ //7	740545	Daniel Diminute Terropogra	1.045.683.344	5000400
Aceite lubricante 120 ml	1	9000007954	29/mar/17	746515	Danny Pimienta Torrenegra		5000397
Solvente PL S5 120 ml	1	0000000400	201 47	750723	Laura Orlin Navan	18.203.850	5000400
Aceite lubricante 120 ml	1	9000008190	30/mar/17		Jesus Ortiz Novoa	10.203.030	5000397
Solvente PL S5 120 ml	1	000000000	041 147	752945	Consider El Marco I tele	9.004.104.308	5000400
Aceite lubricante 120 ml	1	9000008365	31/mar/17		Seguridad El Muro Ltda.	9.004.104.308	5000397



Total "C	Otros el	ementos"		29	Unidades		
Aceite lubricante 120 ml	1	3000003338	UTAUITT	131180	Willial Fallu Flettu	71.204.003	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	9000009539	07/abr/17	751790	Wilmar Farid Fierro	71.264.005	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	3000003366	00/801/17	732003	Oscar Solo Villota	94.521.119	500039
olvente PL S5 120 ml	1	9000009388	06/abr/17	752803	Oscar Soto Villota	94.521.119	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	3000009303	00/abi/1/	753470	Oscar Herrera Gervera	72.232.190	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	9000009385	06/abr/17	753470	Oscar Herrera Cervera	72.232.196	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	3000003301	UU/ADI/ I /	749004	Chanes Smith Herrera	12.312.308	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	9000009381	06/abr/17	749864	Charles Smith Herrera	72.312.368	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	9000009338	00/80//1/	750967	Jaime Llyubomir Arango	80.204.268	500039
Solvente PL S5 120 ml	te PL S5 120 ml 1	9000009358	06/abr/17	750067	Jaime I Ivubemia Azenda	00.004.000	500040
Solvente PL S5 120 ml	1	9000009080	05/abr/17	748113	Carlos Julio Reyes Pardo	19.204.568	500040
Solvente PL S5 120 ml	1	9000009076	05/abr/17	747149	Magnus Seguridad Ltda.	9.006.727.908	500040
Solvente PL S5 120 ml	1	9000008804	04/abr/17	753663	Miguel Andres Torres Roa	8.852.057	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	9000008799	31/mar/17	753306	Carlos Serrato	19.492.27	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	0000008700	31/mar/17	752200	0-1 0	40 400 074	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	3000000761	04/80//17	755605	William Alberto Cardona	70.289.104	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	9000008781	04/abr/17	753803	Melican Albarta Candana	70.000.404	500040
Aceite lubricante 120 ml	1	3000000777	04/80//17	752471	Daniel Amaya Gallo	9.396.671	500039
Solvente PL S5 120 ml	1	9000008777	04/abr/17	750474	Daniel Ameuro Celle	0.200.074	50004

Resultado: Este material está debidamente separado e identificado.

5.6.4. Material fuera de inventario

Cantidad	Descripción	Observación
3	Pistola Córdova Estándar Cal. 9mm. 2P. Cód. 1000528. N° 15001305, N° 15001309 y N° 15001311	Elementos pertenecientes al Almacén Exportaciones E103. <u>NOTA: En SAP</u> está identificado como "Pistola Córdova Estándar Cal. 9 mm 2P 15T" físicamente el arma viene con 3 Proveedores
2	Cañon 1013.111.896	Elementos pertenecientes al Almacén Exportaciones E103
100	Torre de fusil G3 (Mecanizada)	Elementos para el Almacén de Exportación CAN, Llegaron con Remisión N° 10702. 31MAR17. De: Fábrica "Santa Bárbara", "Observaciones: "Material enviado en calidad de traspaso y según synergy n° 01.909.121". NOTA: No se han ingresado porque el Almacén de Fábrica "Santa Bárbara" de Sogamoso no ha enviado la remesa
228	Muestras de repuestos para fusil G3	Material enviado por la Fábrica General José María Córdova "Fagecor" con synergy 01.796.564. 04MAY16. "ACTA ENTREGA MUESTRAS DE REPUESTOS FUSIL G3" en calidad de custodia, empacados en 2 cajas de madera
s	Elementos del Show Room	Elementos relacionados según "Acta No 020 entrega de los elementos del Show Room de la Industria Militar que hace el señor SM(r) Jose Guillermo Ramirez Arriero Jefe de Almacén No 21 Saliente al señor SP(r) Jose H Rojas Campos Jefe de Almacén No 21 Entrante"
1	Fusil 5.56 mm Model STAG-16. N° 13335. 1P	Synergy 01.889.197. 01FEB17. "Solicitud trámites para entrega de arma al Señor MY. EJC. Styk Amaral Reyes Monsalve CC 88.240.802 de Cúcuta". Synergy 01.889.230. 01FEB17. "Acta entrega arma fusil Custom STARG-16 Cal. 5.6 No 13335 Almacén 21 CAN"
1	Pistola CZ Mod. 75D Compact. N° A023231 2P 9T	Synergy 01.890.752. 07FEB17. "Acta entrega de arma pistola CZ 75D Compact"



1

Pistola CZ Mod. 75D Compact. N° A020122 2P 9T

Synergy 01.885.224. 18ENE17. "Solicitud trámites para entrega de arma al Señor MY. EJC. Raúl Arévalo Vargas". Synergy 01.885.074. 17ENE17. "Acta entrega de arma pitsola CZ-Mod. 75D"

5.7. ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO

Se procedió a la verificación física de los Elementos Devolutivos, tomando como base el listado "LISTAR ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR EMPLEADO" (Servicio Capital y Control) del sistema a: 05 de abril de 2017.

Agrupación	105.0	yores de \$200.000,00 RVICIO CAPITAL	b) Menores de \$200.000,00 CONTROL		Total Inventario por Agrupación	
D701	\$	75.000,00	\$	0,00	\$	75.000,00
D704	\$	4.303.940,00	\$	0,00	\$	4.303.940,00
D709	\$	345.240,00	\$	27.548,00	\$	372.788,00
D710	\$	0,00	\$	277.894,00	\$	277.894,00
D711	\$	5.605.870,00	\$	29.968,00	\$	5.635.838,00
D713	\$	74.572,00	\$	0,00	\$	74.572,00
D714	\$	21.803.320,97	\$	482.953,00	\$	22.286.273,97
D717	\$	1.666.153,00	\$	0,00	\$	1.666.153,00
D718	\$	16.479.464,00	\$	0,00	\$	16.479.464,00
D724	\$	499.286.227,83	\$	0,00	\$	499.286.227,83
TOTAL DEVOLUTIVOS	\$	549.639.787,80	\$	818.363,00	\$	550.458.150,80
LISTADO SISTEMAS	\$	550.161.113,80	\$	818.363,00	\$	550.979.476,80
Diferencia	\$	-521.326,00	\$	0,00	\$	-521.326,00
	1/	FALTANTE				FALTANTE

Resultado: Con respecto a los inventarios físicos de devolutivos en servicio se encontraron las siguientes novedades:

ELEMENTOS QUE APARECEN EN LISTADOS Y FÍSICAMENTE NO ESTÁN EN EL ALMACÉN

Código	Observación
81383	"Pistola Cordova Estandar Dumy". 1 unidad. \$153.442. 18SEP15. N° IMD-001. Se entregó al Almacén General F202 según Acta No. 106/2016. 25NOV16. "ENVIO DE MERCANCIAS QUE HACE EL JEFE DEL ALMACEN CAN CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL CON EL FIN DE HACERLES LA ACTUALIZACION (PISTOLAS CORDOVA PROTOTIPO) MATERIAL DEBE SER ENTREGADO AL ING RUBEN SANCHEZ DE FABRICA". Recibe SP (r) URIEL ARENAS.
81384	"Pistola Cordova Estandar Dumy". 1 unidad. \$153.442. 18SEP15. N° IMD-028. Se entregó al Almacén General F202 según Acta No. 106/2016. 25NOV16. "ENVIO DE MERCANCIAS QUE HACE EL JEFE DEL ALMACEN CAN CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL CON EL FIN DE HACERLES LA ACTUALIZACION (PISTOLAS CORDOVA PROTOTIPO) MATERIAL DEBE SER ENTREGADO AL ING RUBEN SANCHEZ DE FABRICA". Recibe SP (r) URIEL ARENAS.
"Pistola Cordova Estandar Dumy". 1 unidad. \$153.442. 18SEP15. N° IMD-029. Se entregó al Almacén General F2 106/2016. 25NOV16. "ENVIO DE MERCANCIAS QUE HACE EL JEFE DEL ALMACEN CAN CON DESTINO AL A CON EL FIN DE HACERLES LA ACTUALIZACION (PISTOLAS CORDOVA PROTOTIPO) MATERIAL DEBE SER RUBEN SANCHEZ DE FABRICA". Recibe SP (r) URIEL ARENAS.	
42108	"Plano enmarcado despiece Lanzador Múltiple G". 1 unidad. \$61.000. 13AGO08. Físicamente no se encuentra.



ELEMENTOS QUE FÍSICAMENTE ESTÁN EN EL ALMACÉN Y NO APARECEN EN LISTADOS

Cantidad	Elemento	
1	Impresora LEXMARK MS315dn IC: 2376A-M01005	

Nota: Los 4 "Extintor satélite 150 Lbs PQSABC" que se encuentran en el Depósito de Nitrocelulosa ubicado en San Cristóbal Sur tienen fecha de vigencia de la carga "ENERO 2017", sin que a la fecha se haya realizado la recarga de los mismos.

5.8. AUTORIZACIONES DE VENTA

Se revisaron las autorizaciones de venta con las "Facturas de venta" expedidas, así:

Mes de	marzo-17	Facturas revisadas Facturas revisadas	De	9000003046 (*)	A	9000003100 (*)	Total _	16
Mes de	abril-17		De	9000008840 (*)	A	9000009536 (*)	Total _	137
	Libro control o	de facturas			Última "Fac	Último folio de registro ctura de venta" registrada	3	60 195500

Resultado: Las facturas por venta de munición y revalidaciones de permisos de porte y tenencia se encuentran con la autorización del SIAEM generada por el sistema, se recomienda al señor Jefe de Almacén colocar el sello de "DESPACHADO FACTURA No. " en todas las autorizaciones por venta de municiones, explosivos y permisos.

(*) La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el sistema SAP asigna un consecutivo único a las Facturas de Venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión se realizó de forma selectiva con base en listados de facturas de venta generados por el sistema SAP del 07 de marzo 2017 y del 05 al 07 de abril 2017, anexos a este informe.

NOTA: Con Acta 13 del 18ABR17 "ENVIO FACTURAS Y PAPELERIA", se enviaron al Almacén General en Fagecor 1.566 Facturas de venta que quedaron sin diligenciar cuando se inició el movimiento del Almacén con el sistema SAP. Numeración (Del 3194062 al 3195500 (1439); Del 3053374 al 3053500 (127) para su destino final. El número de la "Última "Factura de venta" registrada" corresponde a la última factura de venta preimpresa, ya que con la implementación del sistema SAP este libro ya no se está diligenciando.

5.8.2. Entrega de armas

Libro entrega de armas	Último folio de registro Último "Valor Uso" registrado	380 - 381 9000008790
::cesultado: El libro entrega de armas se encuentra con sus folios completos, firm	nas correspondientes, sin tachones ni enmendaduras.	

5.9. OTROS

5.9.2. Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del Almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	N° Folios	Último folio utilizado
Bancos (Cerrado a 31ENE12. Synergy 01.249.597)	N/A	N/A
Control de Caja Menor	200	103
Entrega de armas no letales	400	003
Control de Facturas	400	60
Entrega de armas	400	380 - 381
Registro firmas autorizadas	200	26
Registro municiones	400	210 - 211



5.9.3. Riesgos

Al verificar selectivamente el "Mapa de riesgos por Proceso" Gestión Comercial, del riesgo No. 01 "Pérdida, sobrantres y faltantes de material". Controles No. 1, 2, 3 y 5 "Manual Almacenes Comerciales Capítulo 7 Num. 7.2 Verificación Física del Inventario y Estado de la Mercancía", de acuerdo a lo manifestado por el Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102, se están realizando pero no se evidencia registro de la actividad debido a que no se está diligenciando el Anexo 1 formato No. 07 relacionado en el Manual General de Almacenes Comerciales, ya que esta información no es suministrada por el sistema SAP. En la etapa de "Mejora - Lecciones de aprendizaje - Gestión del cambio - Estandarización de acciones (Ajustes producto de la gestión de las etapas del tratamiento de los riesgos)" quedó registrado "Para el segundo semetre de 2017, se va generar la actualización del manual de almacenes comerciales para la aplicación del nuevo software SAP".

A la fecha de elaboración del acta (15MAY17) no se evidenció soporte físico (Acta Reunión Grupos Primarios y/o Grupos Interdisciplinarios) en el que se soporte la elaboración del "Mapa de Riesgos por Proceso", "Mapa de riesgos de corrupción por Proceso" y "Mapa de oportunidades por Proceso" del primer cuatrimestre de 2017 por todos los funcionarios del proceso, únicamente se encontraron:

*ACTA REUNIÓN GRUPOS PRIMARIOS Y/O GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS Nº 30. 04NOV16 "Actualización Mapa de riesgos, corrupción y de oportunidades tercer cuatrimestre de 2016"

*SYNERGY 01.895.631. 23FEB17. ENVIO MAPA DE RIESGOS POR PROCESO, DE CORRUPCIÓN Y MATRIZ DE OPORTUNIDADES TERCER CUATRIMESTRE DE 2016. Último registro "Enterado de acuerdo a lo señalado. [Jose Gerardo Zamudio Vargas - 21-04-2017 15:39:39]"
Los cuales no están firmados y/o leidos por todos los funcionarios del proceso "Gestión Comercial".

6. RESULTADO DE LA AUDITORÍA:

	6.1. Aspectos positivos y/ Fortalezas				
N° Descripción .					
1	Buen conocimiento de las funciones del Jefe de Almacén y aplicación de las normas administrativas en el manejo del mismo, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.				
2	Se observa responsabilidad, disposición y actitud del Jefe de Almacén y sus colaboradores en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría administrativa.				
3	Conocimiento en el manejo de las herramientas tecnológicas a disposición de Indumil para el manejo del almacén por parte del Jefe de Almacén y sus colaboradores.				

	6.2. Hallazgos y Oportunidades	de mejora
N°	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Persiste el Hallazgo 2 del Acta Auditoría al Sistema de Control Interno a Almacenes Comerciales y de Depósito N° 023 del 19SEP16. "Persiste el Hallazgo Informado por la Oficina de Control Interno mediante actas No. 9/2014 y No. 4 de 2015 "Se evidenció un faltante del Código 2334 PISTOLA JERICO 941FBL Cal. 9 mm procedente del Almacén de Armenia según remesa N°. 3100379 del 23 de abril de 2014; situación informada con oficio N°. 01.538.179 del 29 de abril de 2014 a la División de Almacenes Comerciales".	 2016. La División de Almacenes Comerciales debe adelantar seguimiento al proceso disciplinario en coordinación con la Oficina Jurídica y de acuerdo a los resultados realizar los ajustes pertinentes. Seguimiento presente auditoría. Se apertura proceso D-009-2014 de fecha 27/3/2015. De acuerdo al synergy 01-861-459 de fecha 27/10/2016 (folio 208 del archivo de la investigación), firmado por la Ingeniera Jackeline Mora, recibido el 28/10/2016 el a Subgerencia Comercial por Angela Ovalle, se informa que el proceso se encuentra en etapa de cierre de investigación para evaluar el archivo ó proferir pliego de cargos.
2	No se ha reintegrado al Fondo de Caja Menor el valor de \$144.786 correspondiente al aumento en SMMLV del año 2017.	Es necesario que División Almacenes Comerciales coordine con la División de Operaciones Financieras para que el Fondo de Caj Menor del Almacén Comercial CAN N° E102 se actualice al SMMLV del año 2017.



3	Se encontró faltante real en los siguientes elementos: 1 Un. Cód. 1000722. Munición IM Deportiva Cal 9 mm Factor 132. \$326 1 Un. Cód. 5000233. Estuches de aseo Cal. 32- 7-65. \$22.100.	El Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 debe: *Fortalecer el control en la recepción del producto terminado y en los conteos físicos realizados periódicamente a la bodega. *Con relación al cartucho diligenciar el formato "Reporte de No Conformidad. IM OC SGT FO 001" y seguir el procedimiento según Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001. 7.3. Recepción del producto terminado. Producto no conforme. El Jefe de División Almacenes Comerciales debe adelantar las actuaciones pertinentes frente al faltante detectado.
4	Se encontró faltante en los siguientes elementos debido a que el sistema SAP no tiene habilitada la opción de facturar por concepto de gastos en ventas y/o participación en ventas: 125 Un. Cód. 1000500. Munición Bochica Cal. 16 NO. 7½ 28 GR. \$124.715 125 Un. Cód. 1000460. Munición Postas Pijao Cal.16 NO. 1B 28 G. \$142.492 17 Un. Cód. 5000407. Permiso PL. Porte Armas. \$100.249 6 Un. Cód. 5000408. Permiso PL Tenencia. \$34.358.	División Almacenes Comerciales debe hacer la gestión correspondiente con la Oficina de Informática para que la opción de facturar elementos por el concepto de Gastos de venta y/o participación en ventas se habilite lo más pronto posible y de esta manera evitar entregar elementos sin la respectiva factura tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4. Facturación. 4.2. Normas. 4.2.12. Entrega del producto. "La factura es el único documento que autoriza la salida de mercancías mediante el ingreso de dineros o con cargo a gastos en Ventas, previa autorización escrita del Gerente General de la Industria Militar o del Subgerente Comercial." y mantener el inventario de producto terminado actualizado en cantidades físicas con respecto al listado generado por el sistema.
5	El Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 no está dando cumplimiento en su totalidad al procedimiento de entrega de los permisos nuevos al DCCA a cambio de los permisos dañados en su elaboración, se está omitiendo la solicitud del Jefe de Almacén a Subgerencia Comercial y se están entregando antes del synergy de autorización del Jefe División Almacenes Comerciales y sin facturar.	El Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 3 y 5 del Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.1.5. Permisos Dañados "Los pasos, para asignar el nuevo permiso, en remplazo al dañado son: 3. El Representante de Ventas solicita mediante Synergy a Subgerencia Comercial, la autorización para facturar y asignar un nuevo permiso con cargo a participación en ventas y anexa el oficio de autorización de la Autoridad Militar (DCCA/SCCA) y del permiso dañado 5. Con este soporte el Representante de Ventas procede a facturar y asignar el nuevo permiso".
6	Se encontró en la cuenta fiscal del 15 de marzo de 2017 el original sin diligenciar del Permiso de Porte P1832488. Factura de venta 9/5300. William Giraldo Sánchez. CC 6.358.735 por revalidación y del Permiso de Tenencia T4236900. Factura de venta 9/5321. Vilma Vivianne Vargas Caicedo. CC. 26.328.352 por Cesión.	El Jefe de Almacén debe mantener los originales de los permisos de porte y tenencia facturados y no entregados en un sitio seguro para evitar pérdida de los mismos, cumpliendo con lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.1.3. Permisos de Porte y Tenencia "El permiso de porte o tenencia se constituye como documento de seguridad tanto el permiso como el bolsillo de seguridad. Se deben guardar en un lugar seguro y mantener un control".



7	En el Almacén Comercial CAN N° E102 no se está manejando el libro de entrega de Permisos de Porte y Tenencia, lo que mejoraria el control de los permisos ya que en los listados de entrega de permisos al DCCA no se evidenció registro de anulado en los permisos que se entregaron y fueron dañados en su elaboración.	El Jefe de Almacén debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.1.3. Permisos de Porte y Tenencia "De igual forma se debe continuar con el registro de las numeraciones en los libros de Entrega de Permiso de Porte (Anexo 3 Formato 2) y Tenencia (Anexo 3 Formato 3), indicando fecha de entrega, número del permiso, apellidos y nombres del cliente y autorización del SIAEM, concepto (cesiones, casos especiales, y decreto), nombre y firma de la persona quien recibe el permiso en la Seccional Control Comercio de Armas".
8	Se encontraron en el Almacén, 6 Permisos de Porte y 19 Permisos de Tenencia clonados.	Es necesario que el Jefe de Almacén siga el procedimiento para este tipo de permisos según lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 9.2.5. Armas y Permisos Clonados. "Para el caso de los permisos clonados igualmente se presentan por que al registrarlos en la Base de Datos del Archivo Sistematizado Nacional de armas ya aparecen elaborados y el sistema no los acepta para lo cual el Jefe del Almacén o Representante de Ventas procederá a informar a la División Almacenes Comerciales para solicitar la autorización de remesarlos al Almacén General para definir su situación".
9	Se encontraron 31 ítems sin "Ficha Técnica de Almacenamiento de Producto Terminado. IM OC DAC FT 102".	El Jefe de Almacén debe dar cumplimiento al Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001 7.4. Almacenamiento y Preservación. "Las fichas técnicas de almacenamiento de producto terminado deben estar colocadas sobre cada producto para su correcta aplicación, Cuando exista un nuevo producto los Jefes de Almacén de Depósito deben elaborar el borrador de la ficha técnica de almacenamiento de dicho producto, enviándola al Jefe de la División Almacenes Comerciales y aprobación del Subgerente Comercial, antes que el producto salga del almacén de depósito para los almacenes comerciales o el cliente. No se debe tener material almacenado ni despachar a otros almacenes sino se cuenta con la correspondiente Ficha Técnica de Almacenamiento de Producto Terminado".
10	No se está colocando el sello de ""DESPACHADO FACTURA No" en las autorización de venta de armas y municiones.	En el Almacén Comercial CAN N° E102 se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.8. Creación de Clientes "Las autorizaciones de venta de Armas y Municiones enviadas por el sistema SIAEM del DCCA, deben imprimirse y una vez facturada la mercancía, a la autorización impresa se le coloca el sello "DESPACHADO FACTURA No".
11	En la documentación anulada en el Almacén Comercial CAN N° E102, no se registra el motivo de la anulación de la misma.	En el Almacén Comercial CAN N° E102 se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.11. Anulación de Documentos "En caso de anular un documento (factura, valor uso, remesa, comprobante de alta, factura de devolución, cambio de factura, recibo de caja, notas débito), se debe anotar el motivo de su anulación en el documento, dejando la copia del almacén en la respectiva cuenta fiscal,".



г			
	12	Se encontraron en la revisión selectiva de la cuenta fiscal del 15 de marzo de 2017 nueve (9) "Valor Uso" sin firma de "Usuario" y las armas ya fueron entregadas (Valor uso N° 9/5066, 9/5167, 9/5247, 9/5262, 9/5281, 9/5283, 9/5363, 9/5369 y 9/5383, también se encontraron en la revisión selectiva de la cuenta fiscal varias facturas sin la firma del Jefe de Almacén y/o usuario.	En el Almacén Comercial CAN N° E102 se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. 4.2.8. Creación de Clientes. "Toda factura por venta de productos a nombre de Personas Naturales o Jurídicas, deberá ser firmada por el Jefe del Almacén o Representante de Ventas y por el cliente, anotando éste último su número de identificación, nombres y apellidos completos y la correspondiente firma.". "Los Valores Uso, deben venir firmados así:Usuario".
	13	No se encontró físicamente el elemento identificado con Código 42108. \$61.000. 13AGO08. "Plano enmarcado despiece Lanzador Múltiple G".	El Jefe de Almacén debe ubicar el elemento faltante y mantenerlo a disposición del Almacén Comercial CAN N° E102.
	14	Aparece físicamente y en funcionamiento 1 und. "Impresora LEXMARK MS315dn IC: 2376A-M01005" la cual no está registrada en los inventarios devolutivos del Almacén Comercial CAN E102.	El Jefe de Almacén CAN N° E102 en coordinación con la División de Servicios Generales debe hacer la gestión correspondiente para ingresar la "Impresora LEXMARK MS315dn IC: 2376A-M01005" a los inventarios devolutivos y de esta manera mantenerlos actualizados.
	15	Los 4 "Extintor satélite 150 Lbs PQSABC" que se encuentran en el Depósito de Nitrocelulosa ubicado en la Escuela Logistica de San Cristóbal Sur tienen fecha de vigencia de carga "ENERO 2017", sin que a la fecha se haya realizado la recarga de los mismos.	Es necesario que el Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 en coordinación con el Grupo Salud, Seguridad y Medio Ambiente - HSE, haga la gestión correspondiente para la recarga de los 4 extintores de 150 libras que se encuentran en el Depósito de Nitrocelulosa ubicado en la Escuela Logística de San Cristóbal Sur, además tener un control de vigencia para que esta actividad se realice tan pronto se venza la carga de los mismos y prevenir posibles riesgos en el material por no tener la carga vigente de los extintores.
	16	En los listados de inventario del sistema SAP del Almacén E103 Exportaciones a cargo del Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 está identificado el código 1000528 como "Pistola CÓRDOVA ESTÁNDAR Cal. 9 mm. 2P 15T", cuando realmente esta arma viene con 3 Proveedores.	Es necesario que el Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 en coordinación con el Jefe de División Almacenes Comerciales haga la gestión correspondiente para que la descripción del código 1000528 "Pistola CÓRDOVA ESTÁNDAR Cal. 9 mm. 2P 15T" se ajuste a la realidad del elemento físico.
	17	Existe archivo del Almacén Comercial CAN N° E102 en la bodega donde se almacena el producto terminado.	Por seguridad del inventario de producto terminado, el archivo no debe permanecer con la mercancía de la bodega, para éste se debe tener un lugar adecuado que permita preservarlo de acuerdo a la normativa del archivo general.
	18	La iluminación de la bodega de producto terminado del Almacén Comercial CAN N° E102 no es adecuada, se encuentran bombillas fundidas y fallas eléctricas, generando riesgos en los registros, verificación de numeración y en la salud de los funcionarios que laboran en esta dependencia.	Es necesario que la División Servicios Generales realice programación de revisión y ejecución de trabajos eléctricos del alumbrado general de la bodega de producto terminado del Almacén Comercial CAN N° E102, atendiendo el requerimiento 02.348.480 del 16MAR17 solicitado por el Jefe División Almacenes Comerciales "Ing. Luis E., solicito apoyo PRIORITARIO, desde el año pasado se reporto problema eléctrico en la bodega gracias".

Oportunidades de mejora			
Ν°	Descripción de la Oportunidad de Mejora		
1	El acceso restringido al baño de la bodega permitirá reducir el riesgo dentro de la bodega y manejar un mayor control en los inventarios.		







2

Es recomendable que el Jefe de Almacén Comercial CAN N° E102 diligencie "Acta reunión de grupos primarios y/o grupos interdisciplinarios" por concepto de socialización del Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001, vigente, a los funcionarios que laboran en este Almacén, con el fin de conocer los controles y normas que deben tener presente durante las funciones realizadas por cada uno de ellos.

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS:

N°	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	Hallazgo 1. Debido a la gran afluencia de público, atención de necesidades y requerimientos inmediatos, se evidenció sobre carga laboral la cual recae en tres funcionarios, impidiendo de esta forma cumplir con las demás actividades propias del Almacén Can y, excediendo la jornada laboral establecida en el código sustantivo del trabajo. novedad que ha sido informada por el señor Jefe de Almacén en oficio 01.732.947 y oficio 01.8327.626. Recomendación. La División de Almacenes Comerciales en coordinación con la Subgerencia Administrativa deben realizar un estudio de cargas laborales y la necesidad de contratar funcionarios requeridos para suplir las funciones que demanda el Almacén Comercial a Nivel Nacional Can, con el fin de evitar la materialización de algunos riesgos, como por ejemplo: Pérdida de documentación e información, incumplimiento programa 5s, errores en liquidación de facturación, entrega de material por equivocación, enfermedad profesional por exceso de trabajo etc.	CUMPLIDA. En este momento el Almacén CAN cuenta con 5 funcionarios, y la facturación se puede realizar en línea y la está elaborando 4 funcionarios, además se envió synergy 01.899.080. 06MAR17. "Cumplimiento de horario". De: Jefe División Almacenes Comerciales Encargado de las Funciones de la División de Mercadeo. A: Almacén CAN, en el que se dispones "a partir de la fecha los funcionarios de apoyo temporal no deben quedarse fuera del horario establecido ya que para ellos no está autorizado el pago de horas extras" Actividad. Con requerimiento No. 02.210.289, se solicito a la Subgerencia Administrativa la contratación de un Auxiliar de Oficina y posteriormente realizaron el proceso de contratación al señor Anderson Forero Mora, quien actualmente ya esta laborando. Así mismo se genero requerimiento N. 02.199.297, a la Subgerencia Administrativa solicitando la contratación de un Auxiliar de Servicios, la cual se encuentra en proceso.
2	Hallazgo 3. Persiste el Hallazgo Informado por la Oficina de Control Interno mediante acta No. 4 de 2015 "De acuerdo a la verificación de los saldos reflejados en la cuenta 11200521 Cuenta Corriente Bancaria no se evidencia conciliación de la División de Operaciones Financieras con la División de Contabilidad, adicionalmente los registros en los libros no son claros frente a los recaudos reflejados en el listado ingreso de Fondos e Informe diario de recaudos con tarjetas". Ver anexo: IM48 vs Auxiliar 1120. Recomendación. La Divisiones de Operaciones Financieras y Contabilidad deben conciliar de manera oportuna los movimientos de la cuenta 11200521 de tal manera que garanticen la realidad del saldo contable. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.:	CUMPLIDA. Teniendo como referencia la Directiva de Cierre Contable y Presupuestal N° 001/16 synergy N° 01.845.975. En la presente auditoria no se evidenciaron diferencias en los saldos debido a que las nuevas normas contables NIIF eliminaron la cuenta 1120 (Cuentas de ahorro en tránsito) y el sistema SAP es integral, lo que no va a generar diferencias en saldos. Actividad. 1. Si bien es cierto la cuenta No. 11200521, no es una cuenta corriente, es una cuenta contable de transito de efectivo del almacén del CAN, sin embargo con synergy No. 1.861.335 del 26/10/2016, se solicito a la subgerencia financiera el estado del proceso de conciliaciones de esta Cuenta. 2. Las transacciones generadas con tarjeta de crédito se cargan un dia después, en consecuencia estos recaudos se ven reflejados 2 días después de la venta realizada.



Hallazgo 4. Persiste el Hallazgo Informado por la Oficina de Control Interno mediante actas No. 9/2014 y No. 4 de 2015" Los activos fijos a cargo del representante de ventas por aplicativo BAAN V se encuentran desactualizados.". Recomendación. La División de Almacenes Comerciales debe coordinar con la División de Servicios Generales la actualización de los inventarios de activos fijos. En la presente auditoria se evidenció que los correspondientes al Almacén Can se encontraron en su totalidad, sin embargo según listado generado en el aplicativo Baan por cédula del funcionario le aparecen a cargo del señor Rojas elementos de control correspondientes al Almacén Tolemaida el cual fue cerrado en la vigencia 2012.

CUMPLIDA. A la fecha de la auditoría se verificó en el sistema con el número de cédula 79.324.242. José Hercedi Rojas Campos, observando que ya no tiene cargado inventario devolutivo del Almacén de Tolemaida, únicamente aparecen bajo su responsabilidad los inventarios del Almacén CAN.

Actividad. Se envían los formatos de traslado para la actualización del inventario a cargo del representante de ventas.

8. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable se ajusta razonablemente al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

Se observa que la gestión de cumplimiento de las observaciones encontradas, en su gran mayoría es en coordinación con otras dependencias.

Existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría, debido a que en la implementación del sistema SAP no se genera listado consecutivo de facturas, no genera listado IM48 (Ingreso de fondos), no genera cuenta fondos en tránsito de las ventas, no genera listado de existencias valorizado en cantidades y valores donde nos muestre el total por grupos de saldo anterior, altas por ingreso, reintegros, traspasos, ventas brutas, ajuste de precio.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORÍA:

N°	Descripción		
Verificar cumplimiento de las actividades a los hallazgos encontrados en la presente auditoría y relacionados en el "Plan o sistema de control interno".			
2	El señor Jefe de Almacén, continuar con la entrega a su trabajo demostrados en el orden, aseo, control, conocimiento y demás activida evidenciadas en el manejo del Almacén Comercial CAN N° E102 Bogotá.		

E102

Auditado:

SP(r) JOSÉ HERCED RÓJAS CAMPOS Representante de Ventes Almacén Comercial № Auditor:

ALVARO MELO

Analista Oficina de Control Interno

YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS

Profesional Oficina de Control Interno

Anexos:

- * INVENTARIO FÍSICO ALMACÉN COMERCIAL CAN N° E102
- * LISTADO DE FACTURAS DE VENTA GENERADO POR EL SISTEMA SAP